

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001089

20670

El pasado 2 de abril la Corporación RTVE anunciaba, por medio de Twitter, la emisión de una nueva comedia con la siguiente publicidad: "¡Llega 'Diarios de la cuarentena, una sitcom realista e íntima sobre el lado más divertido de la convivencia en tiempos de pandemia! ". El 7 de abril de 2020 será el estreno de esta serie, producida por RTVE en colaboración con 'Morena Films' y que se ha rodado durante la emergencia sanitaria que vive España provocada por el COVID-19.

Los capítulos durarán aproximadamente 30 minutos y se emitirán semanalmente en horario de mayor audiencia, con un contenido que tiene como fin ironizar sobre las situaciones que pueden darse durante la convivencia, a causa de la situación de confinamiento total en que vive la práctica totalidad de la población.

Es sorprendente comprobar la falta de empatía de la televisión pública respecto del sufrimiento de la sociedad a la que debe dirigirse. Es inaudito que el dinero proveniente de los impuestos se dedique a ridiculizar la gran desgracia de nuestra Nación desde la Guerra Civil. Es absurdo que la televisión que debería dedicarse a denunciar los abusos del poder, la negligencia en la evitación de esta catástrofe dedique sus recursos a faltar el respeto a las familias de los cientos de miles de enfermos, decenas de miles de muertos y de ingresados en UCI y de los millones de personas confinadas en sus domicilios.

Así las cosas, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Se han respetado las directrices de seguridad para los empleados de la Corporación RTVE y de la coproductora que han formado parte del set de rodaje?

En todo momento se han respetado las directrices ya que tanto la grabación como todos los procesos posteriores se han realizado desde los domicilios de los



Corporación
Radiotelevisión Española

distintos técnicos, enviando los materiales a emisiones y a los diferentes departamentos de RTVE a través de la NUBE de la empresa vía online. No ha habido contactos físicos.

En Madrid, a 18 de mayo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

Rosa María Mateo Isasi